

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Dr. Francisco Carlos Cecchini, Juez de Trámite, Secretaría de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito, sita en calle San Jerónimo 1411 de Santa Fe, en autos por ante la misma tramitados MAZALAN, IRMA MARIEM c/VOSCA de PAGNUCO, VELIA ALBINA y Otros s/Usucapión; (Expte. Nro. 163, año 2010), se ha dispuesto publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a fin de notificar el Fallo dictado por éste Tribunal, a la demanda incompareciente Sra. Velia Albina Vosca de Pagnuco, transcribiéndose la parte resolutive del mismo, para su conocimiento: En la ciudad de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil once, se reúnen en acuerdo ordinario los Vocales de la Cámara de Apelación de Circuito. Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Cámara de Apelación de Circuito, debidamente integrada, Resuelve: Declarar desierto el recurso de nulidad y desestimar el de apelación, confirmando -consecuentemente- el fallo alzado, con costas a la vencida. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo. Dres. Pautasso, Cecchini, Garraza, Jueces de Cámara; Alvarez Ferro, Secretaria. Santa Fe, 20 de Marzo de 2012. Laura Alvarez Ferro, secretaria.

§ 11 162602 Abr. 3 Abr. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos LORENZATTI, SARA M. y Otros c/ALZUGARAY, ROBERTO R. y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 578/2009, se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 22 de noviembre 2011. Y Vistos: Resulta Considerando. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de los Sres. Sara María Eustolia, María Alejandra, Héctor Juan Pablo y Hugo Hernán Lorenzatti, respecto del inmueble objeto de éste decisorio en las proporciones indicadas en la escritura de cesión de derechos y acciones, conforme considerandos precedentes. Imponer las costas a la actora acorde el mérito que antecede, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. 3) Ejecutoriado el presente decisorio, oficiase al Registro General de la Propiedad y Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Dávila, Juez. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 162657 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: CENTURION AMANDA LUCIA c/Herederos de ROSA VIRGINIA VENEGONI y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 1032/2011, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 31 de mayo de 2011. II)... Promovida Demanda de Prescripción Adquisitiva contra herederos de Rosa Virginia Venegoni de Lara, herederos de Telma Yolanda Lara, herederos de Sara Haydee Lara y Sr. Vicente Angel Lara. Cítese por edictos, emplazándolos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, a quienes fueran propietarios del inmueble y/o a quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en este juicio. Publíquense los edictos en el diario El Litoral y en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y exhibanse en el hall de la planta baja de estos Tribunales... Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderó, (Juez) y Dra. María Ester de Ferro, (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Santa Fe, 21 de Marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 162625 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Héctor Canteros, Secretaría Número Uno a cargo del Dr. Pablo Silvestrini, en lo autos POVOLO, ANA BEATRIZ FILIPPI de c/EUBRARD, RAFAEL MIGUEL y Otros s/Sumario, (Expte 456-05), (hoy apremio), VS ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 18-11-11; Téngase por cumplimentado con lo ordenado a Fs. 102, y proveyendo el escrito de Fs. 104; por entablada demanda de apremio contra Rafael Miguel Eubard, Gladis Artemia Acosta y Agustín Zancada, por el cobro de la suma de \$ 16.467,80, sus intereses y costas. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo.: Dr. Silvestrini (Sec.); Dr. Canteros (Juez). Otro Decreto dice: Santa Fe, 18-11-11; De manifiesto la liquidación. Notifíquese. Fdo.: Dr. Silvestrini (Sec.). Otro Decreto dice: Santa Fe, 12-12-11; Téngase por denunciado nuevo domicilio que se tendrá presente a los fines de notificaciones. Respecto de la co demandada Acosta, previo a todo oficie a la URI a los fines de determinar el domicilio. Notifíquese. Fdo.: Dr. Silvestrini (Sec.). Otro Decreto dice: Santa Fe, 28-2-12; Con los autos a la vista y proveyendo, agréguese el oficio acompañado y estando cumplimentado con lo ordenado a Fs. 124, se provee el escrito de Fs. 123, notifíquese a la co demandada, Gladis Artemia Acosta, en la forma solicitada, a sus efectos, publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y hall de éstos tribunales.

Notifíquese. Fdo.: Dr. Silvestrini (Sec.); Dr. Canteros (Juez). Santa Fe, 19 de Marzo de 2012. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 11 162599 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos FRANA, SANDRA MARCELA s/Quiebra, Expte. 388, año 2009, se resolvió en fecha 05/12/2011: Poner de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Carlos Dávila, Juez; Guayán, Secretaria. Art. 89... la publicidad es realizada sin necesidad de previo pago. Santa Fe, 14 de Febrero de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 162711 Abr. 3 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CALDERON, NORBERTO JOSE s/Quiebra, Expte. Nº 1.194, año 2011, se ha dispuesto que los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus acreencias al Síndico designado, C.P.N. Raúl Juan Kuchen, con domicilio procesal en calle San Martín Nº 3537 (Telefax 0342-4520738), los días lunes a jueves 10,30 Hs. a 12 Hs. y de 16,00 a 20,00 Hs., hasta 16 de Abril de 2012, inclusive. Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez); Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Santa Fe, 26 de marzo de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 162603 Abr. 3 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados NICOLLS JUAN ALBERTO s/Quiebra; Expte. Nº 1040/2008, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo.: Dra. Mónica de Caminos, secretaria. Santa Fe, 22 de Marzo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

S/C 162605 Abr. 3 Abr. 4

La Sra. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Marcela Aylagas, en los autos caratulados: D.P.V. c/LUQUE, SERGIO DANIEL y Otro s/Ejecutivo; Expte. Nº 507/2004 hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Santa Fe, 23 de Noviembre de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Jueza); Dra. Viviana Marín (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de diciembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 162622 Abr. 3 Abr. 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaría Dr. Gómez, Jorge Alberto, sito en calle San Jerónimo 1151, hace saber que en los autos ACUÑA, MARIA EUGENIA s/Quiebra (Hoy Concurso Preventivo), Expte. 1057/2012, en fecha 23 de febrero de 2012, se ha procedido a declarar abierto el concurso preventivo de la señora Acuña María Eugenia, de apellido materno Medrano, argentina, separada, D.N.I. 11.790.406, con domicilio real en calle 9 de Julio 4599 de la ciudad de Santa Fe y domiciliado legalmente en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 de la misma ciudad. Síndico Sonia L. Díaz, con domicilio en 25 de Mayo 3407 de la ciudad de Santa Fe, horario de atención de 14 a 20 horas de lunes a viernes. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 162663 Abr. 3 Abr. 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: LOPEZ BARRO, MIRIAM LILIAN s/Quiebra; (Expte. Nº 193, año 2012), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Miriam Lilian López Barro, D.N.I. 18.069.336, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Pedro de Vega 3625 de esta ciudad y legalmente en calle 1º de Mayo 1368 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 26 de marzo de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Secretaría: 26 de marzo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 162704 Abr. 3 Abr. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, Secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados CORTESE, CESAR HORACIO c/SERRUYA, JOSE y SERRUYA, MOISES, s/Juicio Ordinario y Medidas Preparatorias acumuladas, Expte. Nº 851/2006; se cita, llama y emplaza a los Sres. José Serruya, nacido el 14/02/1911 y Moisés Serruya, nacido el 26/05/1908, ambos de apellido materno Chocron, y/o a sus eventuales herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 162626 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe; se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por EVA BUKSCHTEIN, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Marzo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 162614 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: ACOSTA, RAFAEL OMAR s/Sucesorio; (Expte. 83, año 2012), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Rafael Omar Acosta, D.N.I. Nº 12.661.259, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer en el sucesorio abierto por el Dr. Luis Alberto Roulet. Santa Fe, el 20 de Marzo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 162598 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cantarutti, Zulema Dominga, L.C. Nº 6.084.915, en autos: CANTARUTTI, ZULEMA DOMINGA s/Sucesorio, (Expte. Nº 124, año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Marzo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 162596 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ernesto Roberto Kuchen, D.N.I. 6.233.581, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos KUCHEN, ERNESTO ROBERTO s/Sucesorio; Expte. 115/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 162594 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PANE, BELKIS PAULINA s/Sucesorio; (Expte. N° 66, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Belkis Paulina Pane, L.C. N° 3.052.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de marzo de 2012. Lucio Pivadori, prosecretario.

\$ 15 162595 Abr. 3 Abr. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina, cita, llama y emplaza a los herederos del causantes don Sevastian Olivares, L.E. N° 2.495.110, fallecido el 29 de Agosto de 1988 en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe); para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos como tales, en los autos caratulados: OLIVARES SEVASTIAN s/Sucesorio, Expte. N° 635/2011 que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Davila Juez; María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2011.

\$ 15 162593 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FERREYRA, PABLO EZEQUIEL s/Sucesorio, Expte. N° 26, Año 2012, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante don Ferreyra, Pablo Ezequiel, D.N.I. N° 27.762.049, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 21 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 15 162613 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Raúl Leopoldo Riquelme, D.N.I. M 5.157.372, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: RIQUELME, RAUL LEOPOLDO s/Sucesorio, Expte. N° 1236/2011. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 20 de diciembre de 2011. 2. Estando acreditado el fallecimiento del causante, don Raúl Leopoldo Riquelme. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales. Notifíquese. María E. Noé de Ferro, secretaria. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Santa Fe, 26 de Marzo de 2012. Secretaria. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 162631 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamonica, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: María Susana Pérez, Doc. Ident. N° 3.243.553, para que dentro y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PEREZ, MARIA SUSANA s/Sucesorio, Expte. N° 915/11, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 162665 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ARANDA, CRISTIAN GERARDO s/Sucesorio, Expte. N° 1439, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cristian Gerardo Aranda, D.N.I. N° 27.668.762, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 15 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario; Elsa Rita Monella, Juez. Lucio Pivadori, prosecretario.

\$ 15 162654 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Silvia Rosana Pinto, D.N.I. N° 28.217.326, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PINTO SILVIA ROSANA s/Sucesorio, Expte. N° 795/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Octubre de 2011. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 162619 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Vargas, Manuel Francisco, D.N.I. N° 2.372.275 y Florito, Adelina, L.C. N° 6.091.600, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: VARGAS, MANUEL FRANCISCO y FLORITO, ADELINA s/Sucesorio; Expte. N° 1104/2011, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 6 de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 162707 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HIPOLITO MANUEL DIGIORGIO, Doc. Ident. 3.171.326 y CECILIA CATALINA WINKELMANN, L.C. N° 6.099.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley N° 11.287, acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 20 de Marzo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 162621 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FERNANDEZ CASTRO, MILLAN s/Sucesorio; Expte. 131, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Millan, Fernández Castro, Español, Mayor de edad, con D.U. N° 93.474.830, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 10 de mayo de 2003, con último domicilio en calle Angel Cassanello N° 2018 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 02 de Marzo de 2012 por el Dr. Alexis Germán Montenegro; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 27 de Marzo de 2012.

\$ 15 162671 Abr. 3 Abr. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: ARGÜELLO, MARIA CRISTINA y TABERNA, OSCAR SIXTO s/Sucesorio, Expte. N° 1532/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Cristina Argüello, D.N.I. N° 10.485.461, y el Sr. Oscar Sixto Taberna, D.N.I. N° 10.751.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 7 de Marzo de 2012. Fdo. Dr. Germán Zapata Charles, Secretario; Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 162407 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: ROSSO ONILDO JOSE, s/Sucesorio, Expte. N° 1436/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Onildo José Rosso, L.E. N° 6.279.699, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 7 de Marzo de 2012. Fdo.: Dr. Germán Zapata Charles, Secretario; Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 162405 Abr. 3 Abr. 18

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los autos, Expte. N° 177/2010; BONINI ULISES ANGEL y Otros c/JUAREZ ELSA LUCRECIA y Otros; s/Ordinario, (escrituración), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de los causantes, Sra. Juárez Elsa Lucrecia, D.N.I. N° 1.911.658 y Juárez Antonio Gerónimo, SIN N° 6.273.185, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Graciela Gutscher, Jueza; Dra. Mariela Faust, secretaria. San Cristóbal, 22 Diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 13,20 162635 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza al señor Antonio Gaspari y/o sus sucesores y/o quien resulte titular del inmueble descripto bajo el N° 017905, Folio 288, Tomo 36, Sección Propiedades, Departamento San Cristóbal del Registro General de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en la causa GONZALEZ, ADRIAN c/GASPARI, ANTONIO y/u Otros s/Usucapión. Expte. N° 566, año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Cristóbal, 20 de Marzo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 13,20 162580 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes Vicente Alfredo Simón L.E. 2.449.507 y Otilia Schmitt, L.C. 2.455.925, para que dentro del término y

bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer sus derechos en los autos SIMON VICENTE ALFREDO y Otra, s/Declaratoria de Herederos, 271/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el Hall de Tribunales. San Cristóbal, 15 de marzo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 162637 Abr. 3 Abr. 18

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito 13, Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Primera de la ciudad de Vera (Santa Fe), en autos: BALMACEDA, EMA YOLANDA c/GOMEZ, JUAN s/Escrituración, (Expte. N° 366, año 2011), se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Vera, 26 de Abril de 2011. ... Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz D. de Fabbro, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Otro Decreto: Vera, 28 de Febrero de 2012. Como lo solicita, notifíquese por edictos. Por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz D. de Fabbro, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Juez, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 21 de Marzo de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 11 162662 Abr. 3 Abr. 9

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don ANIBAL ANSELMO REYNA, (Expte. Nro. 147, año 2012), bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Mirian G. David, Secretaria. Vera, 22 de Marzo de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 162645 Abr. 3 Abr. 18

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez en autos caratulados Expte. N° 295/2010; MARGARIA ELIDA MARIA y ARNOLD HECTOR c/DARDATTI LUIS E. y Otros s/Usucapión, Prescripción Adquisitiva, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a quienes pudieran considerarse con derecho al inmueble por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 29 de febrero 2012. Fdo.: Héctor Albrecht, secretario. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 162696 Abr. 3 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a Néstor Víctor Canavesio, D.N.I. N° 6.282.296 para que comparezca a estar a derecho en los autos

CANAVESIO, NESTOR VICTOR s/Declaración de Ausencia por Presunción de Fallecimiento; (Expte. 89/2012). Rafaela, 07 de marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (por seis meses). Fdo.: Dr. Carlos Molinari, Secretario. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y L. 3ra. Nominación de Rafaela (Sta. Fe). Rafaela, 22 de Marzo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 162660 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez en autos caratulados Expte. N° 45/2012, BERON DORA MARILINA s/Sucesorio, que se tramita ante el Juzgado de Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 22 de Marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 162698 Abr. 3 Abr. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Cinco, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe) en los autos caratulados, Expte. N° 72, año 2012; ARIETTO, ROSALIA MARIA o ARIETTI de SOFFIETTI ROSALIA MARIA, s/Sucesorio, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Rosalía María Arietti o Arietto de Soffietti, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Estudio Jurídico Dr. Carlos Jesús Beltramone, Avenida Luis Fanti N° 1.006. Rafaela, Provincia de Santa Fe. Dr. Elido Ercole (Juez); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Rafaela, 22 de Marzo de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 162648 Abr. 3 Abr. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos API S.A. s/Cancelación de Cheques; Expte. N° 645, año 2011, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se ha dispuesto la presente publicación conforme dispone Art. 89 Decreto Ley 5965/63 concordante con Art. 65 Ley 24452 haciéndose saber que se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: Reconquista, 07 de marzo de 2012. Autos y Vistos: Estos caratulados: API S.A. s/CANCELACION DE CHEQUES (Expte N° 645/2011). ... Considerando: Que a Fs. 13 y Vto. se solicita la cancelación de los cheques N° 52675922, por la suma de \$ 3.817; 52675923, por la suma de \$ 3.817 y 52675924, por la suma de \$ 3.818,38 del Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Romang, Santa Fe, perteneciente a la cuenta corriente N° 000000896/09, titularidad de API S.A. ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación de los cheques descriptos en el considerando. 2) Publíquense edictos por quince días en el BOLETIN OFICIAL y notifíquese al Banco Emisor y al librador. Hágase saber, insértese ya agréguese copia. Fdo. Dra. María Gisela Gautero, Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 22 de Marzo de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 225 162684 Abr. 3 Abr. 25

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos: ASOC. MUTUAL ROMANG FUTBOL CLUB c/ALEGRE, RAMON ANTONIO y Otro s/Ejecutiva; (Expte. 738/2008), se notifica al deudor JORGE EUSEBIO INSAURRALDE, D.N.I. 17.706.221, del decreto que a continuación se transcribe: Reconquista, 01 de Marzo de 2012. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de Ramón Antonio Alegre y Jorge Eusebio Insaurrealde, solidarios responsables, con domicilio donde se indicó, hasta que la actora perciba el capital reclamado con más un interés igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que utiliza el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de vencimiento del documento hasta el día del efectivo pago. Las costas serán a cargo de la parte accionada vencida. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Justifique oportunamente el

profesional interviniente su situación frente al A.F.I.P. si no lo hubieren realizado. Insértese. Agréguese. Notifíquese por medio cédula a Ramón Antonio Alegre y por edictos por el término de ley, al codemandado Jorge Eusebio Insaurralde. Fdo. Dra. María Paula Budini, Secretaria; Dra. Viviana G. Roberts, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; Puertas del Juzgado. Reconquista, 14 de Marzo de 2012. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 17,50 162606 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don Silverio González, L.E. N° 2.465.471 y Trinidad Lezcano, L.C. N° 6.152.585, para que comparezcan a los autos caratulados GONZALEZ, SILVERIO y Otros s/Sucesorio, (Expte. N° 621/11), de trámite por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Gautero, Secretaria; Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 21 de Marzo de 2.012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 162612 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don Basilio Basabilbaso, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: BASABILBASO BASILIO, s/Sucesorio; Expte. N° 54/12. Reconquista, 22 de Marzo de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 162609 Abr. 3 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Gregoria Nuñez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: NUÑEZ GREGORIA s/Sucesorio; Expte. N° 720/2011. Reconquista, 23 de Marzo de 2012. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15 162688 Abr. 3 Abr. 18
